



UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLÓN OFICIAL

DÍA HORA
 - 2 FEB. 2016

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.02) / 4:30

SALIDA:

Ref. del concurso	23.02
Nº de plazas:	1
Código RPT	FIL-FIN-AD-002
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría profesional:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	
Titulación requerida	Doctor
Observaciones	

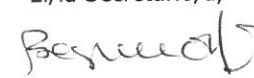
En Burgos, a las 9.30 horas, del día 29 de enero de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número **23** convocado por Resolución Rectoral de **12 de noviembre de 2015** (tablón oficial de anuncios de 13 de noviembre de 2015) para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

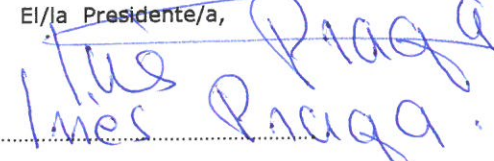
Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a <u>Inés Praga Terente</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a <u>Leovanto Pérez García</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a <u>M^{te} Cruz Merino Peral</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a <u>Andrés Palacios Pastor</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a <u>Begoña Ortega Villaró</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

 Fdo.: BEGOÑA ORTEGA VILLARÓ

El/la Presidente/a,

 Fdo.: Inés Praga Terente



Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (la siguiente puntuación se aplicará cuando los méritos sean propios del área de Filología inglesa; en caso de área afín (otras filologías), se contarán 1/3; en caso de no afinidad, se contará como 0.	45 puntos
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora	Hasta 15 puntos
Participación en proyectos competitivos/ no competitivos y contratos (Art. 83) 0,5 año (IP Inter) -0,4(Miembro Inter/ IP Nac)/0,25 (Miembro nac.)	
Patentes 0	
Premios de investigación (incluido el de doctorado) 0,5 premio	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral 0,1/ mes	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos 0,25 /año	
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster (valorado en 2.1)	
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)	Hasta 20 puntos
Libros 3/libro	
Capítulos de libros 0,75 nac /1 intern /0,2 prólogo	
Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto) Hasta 1,5 Intr, 1 nac. (= edición); 0,5 por reseña	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir la s exposiciones con catálogo y la participación como comisario) 0	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área 1 por libro /0,1 reseña	
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios...	Hasta 10 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) 1 Intern /0,5 nac	
Organización de eventos (Internacional / Nacional) 0,25 evento	
2. MÉRITOS DOCENTES	30 puntos
2.1. Experiencia docente	Hasta 20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) 2/24 créd. inglés; 1 afín, 0: no afín	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) 1/24 créd. inglés; 0,5 afín, 0: no afín	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) 1/24 créd. inglés; 0,5 afín, 0: no afín	
Dirección de proyectos fin de estudios, tesis de máster 0,25 por trabajo, 0.5 por máster (máximo 3)	
Participación en cursos 0, 2 por curso y máximo 1,5 punto.	
2.2. Actividades de innovación docente universitaria	Hasta 10 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) 1 por libro; 0,5 por cap.y art-	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) 0,5 año (IP Inter) -0,4(Miembro Inter/ IP Nac)/0,25 (Miembro nac.)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria 0,25 comun	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=1, notable=2, SS=3, M. honor=4 Hasta 4	
Premio fin de carrera/grado 2	
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=1, notable=2, SS=3, apto cum laude o sobresaliente cum laude=4 Hasta 4	
Doctorado europeo 2	
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés 1,5 doct, 1 licen; 1 máster, otras hasta 0,5 máximo 5	
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) 0,1 curso (hasta 1,5)	
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. 0,15 año	
4. OTROS MÉRITOS	5 puntos
4.1. Gestión y representación académica. Particip. en órganos de representación (Pte./ Sec./ vocal) Hasta 2	
4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Hasta 1	
4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Hasta 2	



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (REFERENCIA CONCURSO: 23.02)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA
PERFIL:

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACION BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Criterio número / puntuación												Totales
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	
1º	ALCALDE PEÑAVIVER, ELENA	2,78	17,90	14,75	2,26	0	5,14	4	3	1,86	0	0,1	0,3	52,11
2º	ROSCA, ANDREEA	4,52	9,75	15,75	6,93	0	3,81	6	2	1,80	0	0,4	0,2	53,16
3º	SAN JOSE RICO, PATRICIA	4,15	4,25	14,25	9,13	1,25	4,8	4	2	0,56	2	0,02	0	46,41
4º	GÓMEZ JIMÉNEZ, EVA MARÍA	2,25	11,5	12,25	6,13	1	2,55	4	2	1,65	0	0,5	0,2	44,04
5º	BARRANTES MARTÍN, BEATRIZ	2,17	8,16	4	15,21	0	2,30	4	4,5	0	0,6	0	2	42,36
6º	PÉREZ BLANCO, MARÍA	2,23	6,75	9,5	11,79	0,5	5,13	3	1	0,55	0,4	0	0	40,83
7º	RODRÍGUEZ ARBUÑEIRAS, PAULA	7,47	6,75	9,5	3,43	0	3,34	4	2	1,65	0	0	1	39,15
8º	KICZKOWSKI YANKELEVICH, ADRIANA NENI	0	7,25	9,5	1,95	0,25	1,8	4	0	0,6	0,1	1	0,4	26,85
9º														
10														

En Burgos, a 29 de enero de 2016

El/la Secretario/a,

Begonia

Fdo.: BEGONIA OTIEGA VILLARO

El/la Presidente/a,

Ines Praga

Fdo.: INES PRAGA